

ACTA CES 16-33

En el Instituto Especializado de Comunicaciones Mónica Herrera, a las dieciséis horas del día nueve de febrero de dos mil dieciséis. Reunidos los miembros del Consejo de Educación Superior, convocados por el Presidente del Consejo, Ing. José Francisco Marroquín, de conformidad con el artículo 3 literal (a) del Reglamento Interno del Consejo de Educación Superior y con la asistencia de los siguientes **Miembros Propietarios**: Ing. José Francisco Marroquín, Lic. Luis Alberto Gutiérrez, Dr. Edward Wollants, Lic. Julio Alfredo Rivas, Licda. Teresa Palacios de Chávez, Dr. Moisés Martínez. **Miembros Suplentes**: Licda. Luz de María Martell, Licda. Elsy Escolar Santodomingo, Ing. Oscar Mauricio Barrios, Lic. Fidel Nieto. **Miembros Inasistentes con excusa**: Dr. William Mejía, Ingeniero Luis Mario Aparicio, Lic. Ricardo Ernesto Rivas, Licda. Ana María Glower de Alvarado. **Miembros Inasistentes sin excusa**: Lic. Reynaldo López Nuila, Dra. Leticia Zavaleta de Amaya, Dr. Gorka Garate y Lic. Javier Argueta.

DESARROLLO:

1. COMPROBACION DE QUORUM

2. APROBACION DE LA AGENDA

Se aprueba la agenda y se aclara, que por razones de tiempo sí no se llegase a abordar todos los puntos de la misma, se dejaría abierta la sesión para continuarla la próxima semana, sin la presencia del Señor Presidente ya que tiene una misión oficial en Cuba.

3. LECTURA DE ACTA CES 16-32

Se omite la lectura del acta, acordándose que, de haber observaciones a la misma, éstas se harán llegar vía correo electrónico.

4. SOLICITUD DE OPINION AL CES, SOBRE AUTORIZACION: CREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA CARRERA NUEVA DE LICENCIATURA EN ENFERMERIA Y DE LA CARRERA NUEVA DE TECNICO EN ENFERMERIA, SOLICITADAS POR LA UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS, PARA SER IMPARTIDAS EN LA SEDE CENTRAL DE SAN MIGUEL Y EN EL CENTRO REGIONAL DE USULUTAN.

Se le concede la palabra al Licenciado Carlos Marroquín, jefe del Departamento de Estudios Académicos de la Dirección Nacional de Educación Superior, del Ministerio de Educación, quien enuncia la creación de la facultad de Ciencias de la Salud, señala el Dr. Moisés Martínez, que en cuanto de la creación de la facultad, es parte de la libertad de la institución; por lo que cree que el punto más crítico es sobre la carrera; indica el Ingeniero Marroquín, que ellos necesitan crear la Facultad para crear las dos carreras; el licenciado Julio Rivas comenta que está de acuerdo en lo que dice el Dr. Moisés Martínez, que ya existe un "filtro" que lo pone el MINED; y en lo que respecta a la

carrera de enfermería, La JVPE revisa exhaustivamente los planes de estudio, y son cuarenta y un asignaturas, señala que hay una tendencia de pedir a las instituciones que disminuyan la carga académica de los planes; así, en Derecho hay carreras que han bajado a cuarenta y cinco, por lo que le preocupa que la calidad educativa se vea afectada por “una situación de mercado”, pero hay que pensar que la Junta de Vigilancia ya revisó los planes, y que se ve que la inversión por parte de las IES es fuerte; se propone por parte del Ingeniero Marroquín, votar por las carreras de licenciatura en enfermería y técnico en enfermería adscritas a la Facultad de Ciencias de la Salud, consulta el Dr. Wollants que sí se hizo un estudio de mercado para implementar esas carreras en esa zona?, agrega el licenciado Carlos Marroquín, que el Ministerio de Educación no. Agrega el Dr. Moisés Martínez que hay carreras, que se han creado y que no tienen demandas, comenta el Dr. Wollants, que es importante ver cuál es la demanda, ya que si existe quien quiera estudiar, esa no es justificante para crear carreras, y es lo que se ha detectado en el grupo de trabajo del proyecto a presentar a la cooperación internacional; en el sentido de que no se tiene “el rumbo marcado por un compás”, y que se siguen por los mismos vacíos, indica el licenciado Carlos Marroquín, que la institución efectivamente ha hecho un análisis de la oferta y la demanda, y tienen trescientos treinta y un aspirantes que están solicitándola; señala el licenciado Luis Gutiérrez que, si la están solicitando, seguramente ya verificaron la demanda, el Dr. Moisés Martínez, indica que, en San Miguel, hay cuatro IES, y que el Dr. Wollants lo que consulta es si hay lugares adonde esos estudiantes van a poder trabajar, agregando que, en El Salvador, cualquier carrera en unos pocos años, va a ser saturada rápidamente porque el país es pequeño, por lo que la dinámica es compleja, el Lic. Fidel Nieto, agrega que ésta es una discusión reiterativa en el seno del Consejo, la educación superior, está regulada por el mercado (la oferta-la demanda), que le han contado que existe un “boom” en la carrera de Relaciones Internacionales, pero que ese mercado es muy reducido, está de acuerdo que el estado debe intervenir en la educación, si no hay proyecto de sociedad consensado no sabemos para donde va, por lo que cree que hay que repensar la educación universitaria, y que este Consejo es netamente consultivo, interviene el licenciado Julio Rivas y consulta si este Consejo tendrá la facultad de poder decir no a la creación de la carrera, señalando que las carreras de enfermería están con ese énfasis, indicando que estratégicamente se podrían empezar a exigir otra clase de requisitos, pero en este momento no es pertinente, y si es una carrera muy compleja, es cara, y sería importante que el CES en el tema de ciencias de la salud, se pronunciara, que este Consejo debería ser propositivo y que se haga un estudio prospectivo de lo que en el país se va a necesitar; señala el Ing. Marroquín, que nuestra economía no es planificada, que efectivamente hay caminos, y quiere redondear, que si se trae al CES es para oír una opinión, nosotros vamos a hacer un estudio de seguimiento de graduados, para aclarar percepciones que tiene la sociedad, lo cual le puede servir a las instituciones, a las personas, a las empresas donde trabajan, por lo que el conocimiento produce ganancia; existe un comité intersectorial en el área de la salud,

interesados en que se estudie la salud, desde los determinantes de la misma, solicita que se trate de votar, que estuvo muy buena la discusión, pero en una economía como la nuestra que no es planificada, es difícil; el Dr. Moisés Martínez indica que lo ideal es que existieran enfermería especializadas, y eso podría ser una opción, las universidades al final de los tiempos, no tienen tanta libertad como se cree, y todas las universidades tienen el mismo plan de estudio en su esencia, y volviendo al asunto vota a favor; la licenciada Teresa de Chávez, recuerda lo que se dijo en la ASI, cree que el proyecto de RTI, se está moviendo alrededor de eso, y le parece muy importante el seguimiento a graduados, indica el Ingeniero Marroquín, que RTI es una dinámica que va a generar un llamado de atención de las instituciones de educación superior; la Licenciada Luz de María Martell, quiere proponer que el CES se pronuncie, y sugiera a las Instituciones, que a la hora de presentar su estudio de mercado sea integral, contemplando la necesidad de estudiantes, y de la sociedad en general, como primer paso; sin embargo no hubo apoyo a la moción; se somete a votación lo referido, APOYANDO POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACION DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERIA Y DE LA CARRERA DE TECNICO EN ENFERMERIA, ADSCRITA A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

5. SOLICITUD DE OPINION AL CES, SOBRE AUTORIZACION DE LA CARRERA NUEVA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGIA, SOLICITADA POR LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA.

EL Lic. Carlos Marroquín, de la Dirección Nacional de Educación Superior, hace la exposición relacionada con la solicitud, y posterior de revisar el plan de estudio y el plan de implementación, no se hacen observaciones ni comentarios al interior del pleno; se somete a votación, APROBANDO POR UNANIMIDAD LA CARRERA NUEVA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGIA A LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA.

6. SOLICITUD DE OPIINION AL CES, SOBRE AUTORIZACION A CARRERA DE TECNICO EN CIENCIAS POLICIALES, SOLICITADA POR EL INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

El ingeniero Marroquín, expone el proceso de Creación del Institución Especializado de Nivel Superior Academia Nacional de Seguridad Pública, surgen inquietudes, con relación a la creación de la Institución como tal, y se explica la situación legal disipando todas las inquietudes que se refieren particularmente a su creación; y se aprueba la AUTORIZACIÓN DE LA CARRERA DE TECNICO EN CIENCIAS POLICIALES, DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

7. REMISIÓN DE AVANCES EN LA OBRA FISICA (FOTOGRAFIAS PRESENTADAS) POR PARTE DE IEPROES Y TOMA DE ACUERDO SOBRE VISITA PENDIENTE A LA REFERIDA IES.

Se acuerda dar por recibida la información y programar la visita en la sesión siguiente.

8. AVANCES SOBRE LA PROPUESTA DE PROYECTO A SER PRESENTADO ANTE USAID.

Se expone el avance del proyecto y se propone que se invite al Dr. Richard Navarro, Director del Proyecto de USAID para la sesión siguiente a realizarse el próximo 23 de febrero.

9. CONSIDERACION A PRESUPUESTO CES 2016- PROYECCIÓN DE NOVENTA MIL DOLARES

Se recuerda, que se envió por escrito la propuesta y se acordó que en esta sesión se iba a aprobar el proyecto, por lo que se PROCEDE A APROBAR EL PROYECTO CON SIETE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION.

El Presidente da por finalizada la sesión a las dieciocho horas veinte minutos del día antes mencionado.

Ing. José Francisco Marroquín

Lic. Luis Alberto Gutiérrez

Dr. Edward Wollants

Lic. Julio Alfredo Rivas

Licda. Teresa Palacios de Chávez

Dr. Moisés Martínez

Licda. Luz de María Martell

Licda. Elsy Escolar Santodomingo

Ing. Oscar Mauricio Barrios

Lic. Fidel Nieto.